



1023-3-4-0001689

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-4-0001689

Montevideo, 29 ENE. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Nanjing, República Popular China, del Mayor Raúl Cabrera, para participar del "Programa de mando intermedio de Artillería", desde el 1 de marzo hasta el 30 de julio de 2024;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar la capacitación e instrucción del personal militar;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Procedimiento para tramitación de misiones oficiales, diplomáticas y emisión de pasaportes respectivo de fecha 01 de julio de 2021 y artículo 91 de la Ley Nº 19.775, artículo 46 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 39 de la Ley Nº 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley Nº 17.556;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad de Nanjing, República Popular China, al Mayor Raúl Cabrera, para participar del "Programa de mando intermedio de Artillería", desde el 1 de marzo hasta el 30 de julio de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

2023-3-4-0001689

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

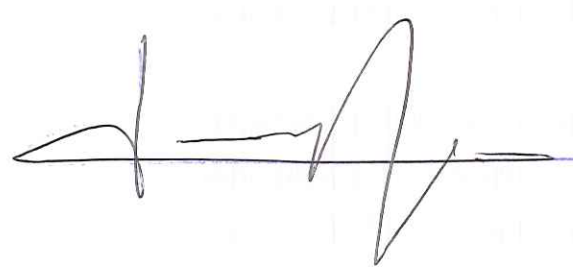


DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS



DAICDIH
AB/cr